



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de abril de 2022
P.I.E. N° 584/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad con documentación de respaldo el listado de áreas hidrocarburíferas en Chuquisaca, detallando si está en etapa de explotación o de exploración. --- 2. Informe su autoridad con documentación de respaldo. Cuál es la producción mensual de gas natural e hidrocarburos líquidos por campo ubicado en Chuquisaca para el periodo 2012 – 2022. --- 3. Informe su autoridad un detalle de las áreas hidrocarburíferas en exploración ubicadas en Chuquisaca especificando la actividad actual, estado en que se encuentra y plazo de fin de perforación. --- 4. Remita su autoridad con documentación de respaldo un listado de áreas hidrocarburíferas reservadas a favor de YPFB para exploración en Chuquisaca, estado en que se encuentra cada una, empresa que está a cargo de la exploración, monto de inversión comprometido y ejecutado por año y copia del contrato de exploración autorizado por la Asamblea Legislativa Plurinacional. --- 5. Informe su autoridad con documentación de respaldo. Cuáles son las reservas certificadas por campo hidrocarburífero ubicado en el Departamento de Chuquisaca. --- 6. Informe su autoridad. Cuál es el porcentaje de distribución de producción en el campo Margarita – Huacaya, detallando el porcentaje que corresponde a Tarija y el que corresponde a Chuquisaca por meses desde el año 2012.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL